Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	10 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 155 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (155 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ECONOMIA XALAPA VER.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	02 de mayo de 2023 Acta de sesión: 16/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
24 de febrero de 2023

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las trece horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en el Aula De Maestros de la Facultad de Economía, los miembros del H. Consejo Técnico, CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; Dr. Luis Miguel Pavón León, Representante Académico; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; C. Jorge Ángel Arano Robledo, Representante de Programa Educativo de Geografía; C. Leslie, Representante Alumna Suplente del Programa Educativo de Economía; Lic. Ariez Ana Guiot Maldonado, Representante Alumna del Programa Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica y la C. Ketzalli Fabián Castellanos, Consejera Alumna; y con el objeto de tratar el siguiente orden del día descritos en la convocatoria de fecha veintidós de febrero del año en curso:- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DÍA** -- - - - - - - - - - - - - - -

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar; - - - --

2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día; - - - - - - --

3.- Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior del H. Consejo Técnico, de fecha **dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés**; -- - - - -

4.- Designación para ocupar **Plaza vacante temporal de Técnico Académico** para el periodo escolar febrero-julio 2023, con base al artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, con relación al **1er. AVISO** del programa educativo de Economía. - - - - - -

5.- La **Dra. Juana Martínez Alarcón**, Coordinadora de Experiencia Recepcional, presenta las siguientes solicitudes:- - - - - - - - - - -

-Analizar y, en caso, aprobar la solicitud de la estudiante N1-ELIM N2-ELIMINADO 1 con matrícula N3-ELIMINA del PE de Geografía, quien solicita una extensión de un segundo periodo escolar para concluir el

trabajo recepcional. La solicitud cuenta con el Vo.Bo. de su Director de tesis. -

- Analizar y, en caso, aprobar la solicitud de la estudiante N4-ELI N5-ELIMINADO 1 con matrícula N6-ELIMIN del Programa Educativo (PE) de Economía, quien solicita se le permita terminar y presentar el trabajo recepcional, titulado "Análisis del comportamiento económico del gasto en los alumnos de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana", modalidad de tesis y bajo de la dirección de la Mtra. Nayely de Jesús León Fernández, debido a que no pudo entregar en tiempo y forma, por cuestiones personales y por falta de datos en su último periodo escolar (agosto 2022 - enero 2023). Nota: La alumna ya cumplió sus periodos de inscripción.- -

6.- Analizar y, en caso, aprobar la solicitud del estudiante N7-EL N8-ELIMINADO 1 del PE de Economía, quien solicita el registro de protocolo y designación del director de tesis. Modelo rígido.

7.- Analizar y, en caso, aprobar la solicitud de la estudiante N9-EL N10-ELIMINADO 1 con matrícula N11-ELIMIN del PE de Geografía, quien solicita dar de baja extemporánea la Experiencia Educativa (EE) de Geografía de la Atmosfera y el clima, inscrita con el académico Mario Gómez Ramírez. -

8.- Analizar y, en caso, aprobar la solicitud de la estudiante N12-ELI N13-ELIMINADO 1 con matrícula N14-ELIMIN del PE de Economía, quien solicita aplicar el examen de última oportunidad de la EE de Estadística, inscrita en el periodo escolar 202301.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

9.- Analizar y, en caso, avalar las tutorías realizadas en el periodo escolar agosto 2022-enero 2023 del programa de Maestría de Economía Ambiental y Ecológica, presentadas por la Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova, Coordinadora de MEAE. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

10.- Analizar y, en caso, aprobar la solicitud de la estudiante N15-EI N16-ELIMINA con matrícula N17-ELIMI del programa educativo de Economía, quien solicita la justificación de inasistencia a clases de los días 16 (Jueves), 17 (Viernes), 18 (Sábado), 19 (Domingo) y 20 (Lunes) de febrero de 2023, por motivos de salud. -

11.- Analizar y, en su caso, avalar los indicadores de: Planeación de los aprendizajes de los académicos, Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza, Presentación de material didáctico, Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes e Informes de la operación de la Experiencia Educativa, de los académicos Dra. Juana Martínez Alarcón, Mtra. Lorena López Cruz, Mtro. Román Manuel Chávez Díaz, Dr. Mario Gómez Ramírez y Dra. Luisa Angelina González César, mismas que son presentadas por la Dra. González César, en calidad de Coordinadora de la Academia de Geografía Humana de la Licenciatura en Geografía.- - - - - - - - - -
12.- Analizar y, en caso, avalar las modificaciones realizadas al programa de estudios de la EE de Microeconomía I, que presenta el Dr. Rogelio Javier Rendón Hernández, Coordinador de Academia de Teoría Económica. -
13.- Asuntos Generales. -
- -
Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente: -
- -
- - - - - - - - - - - - - - - - **A C U E R D O S** - - - - - - - - - - - - - - -
1.- Se declara quórum legal a la sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía con asistencia de 11 miembros que representa el 100% de asistencia. -
2.- Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la sesión de fecha **veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés**.-
3.- Se da lectura del acta anterior y se aprueba sin modificaciones. --
4.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del 1er. Aviso antes citado, así como con el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos; el H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente: - - - - - - - -
- -

AVISO DE INTERINO DE PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2023					
P.E	ART. AVISO	PLAZA	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE

Economía	70	Plaza de Técnico Académico	Licenciado en Economía, con Maestría en Economía o Economía Aplicada o Ciencias Económicas. Con experiencia en gestión académica-escolar.	César René de la cruz Sánchez José Luis Martínez Casas	Licenciatura En Economía, con Maestría En Ciencias Económicas. Licenciatura En Economía, con Maestría en Economía Aplicada

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan al **Mtro. José Luis Martínez Casas**, en virtud de que cumple con el perfil convocado, debido a que cuenta con la Licenciatura En Economía y con la Maestría en Economía Aplicada. Además, cuenta con experiencia en gestión académica-escolar. Se presenta en la tabla siguiente las actividades a desarrollar: -

ACTIVIDAD PRINCIPAL	HORARIO						TIPO DE CONTRA-TACIÓN
	HORAS	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	
Realizar trabajos en apoyo a la Dirección de la Facultad de Economía, principalmente en el proceso de la re acreditación.	34	09-15 (6 Horas)	09-15/17-19 (8 Horas)	07-11/13-15 (6 Horas)	07-11/13-15/17-19 (8 Horas)	09-15 (6 Horas)	IOD
Docencia	6	17-19 (2 Horas)		17-19 (2 Horas)		17-19 (2 Horas)	
TOTAL DE HORAS	40	8	8	8	8	8	

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. -

5.- Con base a la información presentada por la Dra. Juana Martínez Alarcón, Coordinadora de Experiencia Recepcional. El H. Consejo Técnico determina lo siguiente en relación a las solicitudes de las estudiantes N18-ELIMINADO 1 del PE de Geografía y N19-EL N20-ELIMINADO 1 del PE de Economía. -

Con fundamento del artículo 81, fracción II, del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, el H. Consejo Técnico aprueba a la estudiante N21-ELIMINADO 1 con matrícula N22-ELIMI del PE de Geografía, una extensión de un segundo periodo escolar para concluir el trabajo recepcional denominado Valor socioeconómico de la actividad laboral de los pedreros del Municipio de Coacoatzintla, Ver., en modalidad de tesis y bajo la dirección de la Mtra. Clara Elena Pérez Sánchez. Cuenta con el avance del 75%. -

Toda vez de que se turnó la solicitud de la estudiante N23-ELIMINADO 1 N24-E con matrícula N25-ELIMI del PE de Economía, a la Dirección General de Administración Escolar para su análisis, este determinó que, como se establece en el artículo 82 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, se le recomienda a la estudiante acreditar la EE de Experiencia Recepcional mediante la presentación del examen de CENEVAL, debido a que agotó su primera y segunda inscripción, así como su prorroga de 40 días. -

6.- Con fundamento del artículo 84, fracción I, II y III, del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, el H. Consejo Técnico aprueba al estudiante de Modelo Curricular Rígido N26-ELIMINADO 1 con matrícula del PE de Economía, el registro de protocolo denominado "Servicio Civil de Carrera en México: 2003-2022", asimismo, designa como Director de tesis al Dr. Luis Miguel Pavón León, Catedrático de la Licenciatura en Economía, Universidad Veracruzana.- -

7.- Con fundamento del artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, que a la letra dice: *La baja temporal extemporánea por experiencia educativa o por período escolar procede cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente..., por consiguiente,* este H. Consejo Técnico no aprueba la solicitud de la estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del PE de Geografía, dar de baja extemporánea la Experiencia Educativa de Geografía de la Atmosfera y el clima, inscrita en el periodo escolar febrero-julio 2023, con el académico Mario Gómez Ramírez. -

8.- Con fundamento del artículo 70, fracciones II, III, IV y V del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, este H. Consejo Técnico aprueba a la estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del PE de Economía, presentar el examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa de Estadística con NRC 87756, inscrita en el periodo escolar agosto 2022-enero 2023 (202301), el día miércoles 31 de mayo del 2023, en el Aula 205, de 10:00 a 12:00 horas, modalidad presencial, designando como jurado titular a los académicos Dr. Guadalupe Hernández Lira, Dr. Eliseo Gabriel Argüelles y Mtro. José Luis Martínez Casas, como jurado suplente, Catedráticos del Programa Educativo de Economía. -

9.- El H. Consejo Técnico avala el Reporte General de Tutoría Académica, del programa educativo de Maestría de Economía Ambiental y Ecológica - MEAE, del periodo Agosto 2022-Enero 2023 (202301), donde participaron los académicos Dr. Arturo Bocardo Valle, Mtra. María Tania García López, Mtra. Katia Romero León, Dr. Edgar Juan Saucedo Acosta y Dra. Ana Cecilia Travieso Bello, presentado por la Coordinadora Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova. -

10.- Con base a la evidencia documental presentada y con fundamento del contenido del acta de consejo técnico de fecha once de junio del año dos mil catorce, este H. Consejo Técnico, **aprueba** a la estudiante [redacted]

N32-ELIMINAR con matrícula N33-ELIMI del programa educativo de Economía, la justificación de inasistencia a clases, de los días 16 (Jueves), 17 (Viernes) y 20 (Lunes) de febrero de 2023, por motivos de salud. Cabe mencionar que los días 18 (Sábado) y 19 (Domingo) no son días hábiles para justificar. -

11.- Con base a la información proporcionada por la **Dra. Luisa Angelina González César, Coordinadora de la Academia de Geografía Humana** de la Licenciatura en Geografía, este H. Consejo Técnico **avala** los indicadores siguientes:- -

Indicador 1.2.2.1.1 Planeación de los aprendizajes de las académicas:- -

Académica	EE	Sección	Periodo Escolar	Aval Minuta de Reunión de Academia
Dra. Juana Martínez Alarcón	Geografía Política Geopolítica	1	agosto 2022 - enero 2013	Minuta N° 14 22/Sep/2022
Dra. Luisa Angelina González César		2		

Indicador 1.2.2.1.2 Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza de la académica: -

Académica	EE	Sección	Periodo Escolar	Aval Minuta de Reunión de Academia
Dra. Luisa Angelina González César	Geografía Política Geopolítica	2	agosto 2022 - enero 2013	Minuta N° 15 12/ene/2023
		2		

Indicador 1.2.2.1.3 Presentación de material didáctico de la académica: -

Académica	EE	Sección	Periodo Escolar	Aval Minuta de Reunión de Academia
Dra. Luisa A. González César	Geografía Política Geopolítica	2	agosto 2022 - enero 2013	Minuta N° 15 12/ene/2023
		2		

Indicador 1.2.2.1.4 Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes de la académica: -

Académica	EE	Sección	Periodo Escolar	Aval Minuta de Reunión de Academia
Dra. Luisa A. González César	Geografía Política	2	agosto 2022 - enero 2013	Minuta N° 15 12/ene/2023
	Geopolítica	2		

Indicador 1.2.2.1.5 Informes de operación de las EE de los aprendizajes de los académicos: -

Académica (o)	EE	Sección	Periodo Escolar	Aval Minuta de Reunión de Academia
Dra. Juana Martínez Alarcón	Geografía Política	1	agosto 2022 - enero 2013	Minuta N° 15 12/ene/2023
	Geopolítica	1		
Mtra. Lorena López Cruz	Geografía de la Población	1	agosto 2022 - enero 2013	Minuta N° 15 12/ene/2023
	Género y Espacio	1		
Mtro. Román Manuel Chávez Díaz	Geografía de los servicios	1	agosto 2022 - enero 2013	Minuta N° 15 12/ene/2023
Dr. Mario Gómez Ramírez	Geografía Agraria	1	agosto 2022 - enero 2013	Minuta N° 15 12/ene/2023
Dra. Luisa González González César	Geografía Política	2	agosto 2022 - enero 2013	Minuta N° 15 12/ene/2023
	Geopolítica	2		

Se anexa el link para visualizar los informes presentados por los académicos arriba descritos.- -- - -
https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=3XTJe8NMW5O9QP0OKA
RMb470tYAyzh9A&id=UXaQPMbYpkyopGokJDDmUEj9oQ7uiNGht27fwjZK2pUOTdRRVcyNE9BT0dRVDNBNkI0VVdZOVZYTS4u- -

12.- El H. Consejo Técnico determinó que se le solicitará al **Dr. Rogelio Javier Rendón Hernández, Coordinador de Academia de Teoría Económica**, el cuadro comparativo en donde se muestren las modificaciones realizadas al programa de estudios de la Experiencia Educativa de Microeconomía I, Plan

2017, de la Licenciatura en Economía. Toda vez, de que sea entrega dicha solicitud a esta Secretaría, el punto será tratado en una reunión próxima inmediata de H. Consejo Técnico. -

13.- No existen asuntos generales que tratar. -

Al no haber otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, se da por concluida la Reunión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, firmando al calce los que en ella intervinieron. -

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía

Mtra. María Ramírez Salazar
Representante Académica

Dra. Juana Martínez Alarcón
Representante Académica

Dr. Luis Miguel Pavón León
Representante Académico

Dra. Dolores Mayo Lara
Consejera Maestra

Lic. Ariez Ana Guiot Maldonado
Representante Alumna Suplente del Programa Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ECONOMIA
XALAPA VER

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
24 de febrero de 2023

Estas firmas corresponden al Acta del H. Consejo Técnico de fecha 24 de febrero de 2023-

C. Leslie González González
Representante Alumna Suplente
Del Programa Educativo de Economía

C. Jorge Ángel Arano Robledo
Representante Alumno
del Programa Educativo de
Geografía

C. Ketzalli Fabián Castellanos
Consejera Alumna

UNIVERSIDAD VERACRUZ...
FACULTAD DE ECONOM...
XALAPA VER

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.